



Unidad de Compras y Contrataciones Públicas Consolidadas

No. De Oficio SFP/SSFP/UCCP/ 1452 /2024

Asunto: Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-27-703-027703982-N-23-2024 referente a la contratación consolidada del servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2024.

Saúl Guillermo Dávila Juárez
Representante legal de la empresa
Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.
Insurgentes Sur No. 700, Piso 8
Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez
C.P. 03100, Ciudad de México
PRESENTE

Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2024

En relación a la Licitación Pública Nacional Electrónica No **LA-27-703-027703982-N-23-2024**, relativa a la **"CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2024"**, hago de su conocimiento que con fecha 29 de noviembre del año en curso, se emitió el Fallo respectivo, el cual fue publicado en la Plataforma Integral CompraNet.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 49 de su Reglamento, su representada **Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**, cumple con los requisitos Legales-Administrativos, Técnicos y Económicos requeridos por la Convocante, **habiendo ofertado la mayor bonificación** para la partida única que se adjunta al presente oficio como **Anexo 1**.

Con fundamento en los artículos 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 13 de su Reglamento, así como a lo establecido en el numeral **3.II. INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO del Apartado 3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO** de la convocatoria, le informo que deberá ponerse en contacto con los Administradores de los Contratos designados por las Dependencias y/o Entidades consolidadas descritos en el **Anexo 2. Administradores del Contrato**, y entregar la información y documentación complementaria y actualizada para formalizar el contrato descrito en el **Anexo 1 Anexo Técnico** dentro del plazo de 15 días naturales posteriores a la emisión del Fallo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**EL DIRECTOR GENERAL CONTRATANTE EN LA UNIDAD DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES PÚBLICAS CONSOLIDADAS
LIC. JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRIGUEZ**

c.c.p. Lic. Oscar Bautista Hernández.- Titular de la Unidad de Compras y Contrataciones Públicas Consolidadas. Presente.